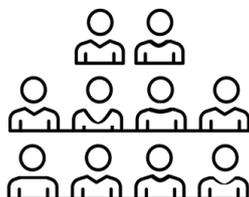


## Anexo 1. Calendario electoral Delegaciones y Subdelegaciones estudiantes



<b>17 de septiembre</b>	<b>Inicio</b> del procedimiento electoral Inicio del plazo de presentación de candidaturas <sup>1</sup>	
<b>24 de septiembre</b>	<b>Fin del plazo de presentación de candidaturas</b> Proclamación provisional de candidatos y candidatas	
<b>26 de septiembre</b>	<b>Proclamación definitiva de candidatos y candidatas</b> <sup>2</sup>	
<b>6 de octubre</b>	<b>Jornada Electoral Delegado/a y Subdelegado/a</b> <sup>3</sup>	
<b>7 de octubre</b>	<b>Proclamación provisional</b> de delegados/as y subdelegados/as.	
		
<b>17 de octubre</b>	Fin del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional. <b>Proclamación definitiva</b> de delegados/as y subdelegados/as.	
<b>20-24 de octubre</b>	Constitución del <b>Consejo de Estudiantes</b> (o Delegación de Estudiantes de Centro) y su Comisión Permanente.	

---

<sup>1</sup> Las candidaturas se presentarán en el registro electrónico (<http://regtel.unizar.es>) o presencialmente, si hay algún impedimento técnico, en la Secretaría antes de las 14 horas del día 24 de septiembre. Utilizar el modelo oficial. Siempre que sea posible se consensuarán en clase y se enviará una candidatura de un delegado/a y un subdelegado/a por curso y titulación.

<sup>2</sup> Serán proclamados definitivamente sin necesidad de votación si se presenta una candidatura a delegado/a y una a subdelegado/a, o una única candidatura a delegado/a.

<sup>3</sup> El horario y lugar de las votaciones, en caso de que fuese necesario por más de un candidato/a por plaza, se publicarán en los tabloneros de anuncios de la Facultad.